Asunción, 25 de agosto de 2017.

NOTA UOC/AGPE N° 135/2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el honor de dirigirme a su Excelencia, en relación a la Nota D**NCP/DNC/ N° 21282/2017 de fecha 24 de Agosto de 2017**, correspondiente a la Contratación Directa N° 14/2017 con ID N° 334.735, para la "*Adquisición de Activos Intangibles*", a los efectos de informar que fueron realizadas las modificaciones sugeridas en la mencionada nota.

Con respecto al **Punto 5–5.3 de la observación**, se considera técnicamente indispensables, debido a que dicho requisito es para asegurar el buen funcionamiento de bien a adquirir.

Esperando dar cumplimiento a los requerimientos legales para proseguir con los procesos, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo